

EDICTO

Nº Edicto: 22875

Carátula: MAYORGA, ARNALDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-02092-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/09/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/10/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6531

Texto del edicto:

La Dra. Julieta Noel Díaz, Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Javier Tenaglia, con asiento en la ciudad de Viedma, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejado por el causante, Arnaldo Mayorga (DNI N° 8.026.395), para que en el término de treinta (30) días se presenten hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MAYORGA ARNALDO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA - EXPTE. N° VI-02092-C-2026 "-Expte. N°. Publíquese por un (1) día. Fdo.: María Eugenia Gutiérrez Elcarás- Coordinadora OTICCA.Viedma, 29 de septiembre de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-002457